PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° — Mahon, sábado, 28 de Marzo de 1885. — N.° 1126.

SECCION POLÍTICA

¡Bárbaros!

En el ingenio «España», perteneciente al Sr. Romero Robledo, actual ministro de la Gobernacion, de quien es representante y apoderado en Cuba el señor marqués de Alta Gracia, gobernador civil de la Habana, ha ocurrido un hecho monstruoso, que refiere así un periódico de Cuba, «La Pálma»:

«El dia 5 de Febrero se presentaron en el juzgado municipal del Perico, una morena y un moreno, padres de la de su clase, de 14 años de edad, Agueda, perteneciente á la dotacion del ingenio España, quejándose de que la misma habia fallecido á consecuencia de los golpes que el dia anterior se le habian inferido por varios empleados de la finca.

Personado en el lugar del suceso el juez municipal antedicho, encontró ¡todavía en el cepo! el cadáver de la infortunada Agueda, que presentaba señales inequívocas del brutal atropello con ella cometido. ¡Los bárbaros apaleadores se habian ensañado hasta tal punto en la infeliz patrocinada, que en su pecho y espalda quedaron marcadas las huellas de los herrados zapatos de aquellos cafres!»

Si este fuera un hecho aislado, con castigar á los autores, asunto concluido; pero no, no lo es. Esto ocurre ó puede ocurrir todos los dias, dado que la crueldad en los castigos y el sistema en el trabajo son los mismos que en aquellos tiempos en que la esclavitud estaba en su apogeo.

Véase, en prueba de ello, lo que dice el boyero de la finca, defendiéndose del cargo de haber sido autor de tan infame asesinato. despues de confirmar su certeza:

«Además, que el régimen de trabajo que se observa en el ingenio «España», es el mismo que se acostumbraba en los *buenos* tiempos, pues allí se hace levantar la dotacion á las dos de la mañana, y salen á esa hora para el trabajo hasta las doce del dia; á la una vuelven para el campo hasta el oscurecer, empleándose entonces en el batey hasta las diez y media ó las once de la noche. Como consecuencia de esas excesivas horas de trabajo, hay algunos negros que desfallecen, pero esto no importa porque en la finca hay seis contra-mayorales provistos de sus respectivos cueros y con órdenes terminantes para avivar al que se duerma.»

Leido esto, el ánimo más pacífico se subleva, el carácter más apático se indigna, y el hombre honrado se pregunta con angustia si este es un país civilizado ó una horda de bandidos y farsantes que merece que le azoten el rostro por cobarde y miserable.

Despues de tanto hablar de abolicion de la esclavitud y de desmentir á los que se quejaban de que en realidad no hubiese terminado, salimos con que se mata á palos á los niños y se explota al negro tan inhumanamente. ¿Y para sostener esos abusos, y esos atropellos y esas infamias se mandan ahora diez y siete mil hombres á Cuba?

¡Ah madres de esos infelices que irán allá por carecer de *seis* mil reales! Al dolor que os causará su ausencia, vuestro abandono, y la seguridad de que no volverán á España ni el 25 por 100, unid ahora la pena y la vergüenza de que van, no á sacrificarse por la patria, sino á mantener un sistema de gobierno que cierra los ojos ante crímenes tan espantosos como el de una niña muerta á golpes y á puntapiés.

Lo dicho, á mantener ese sistema; pues aunque ahora se castigue (que lo dudo) á esos infames empleados en el ingenio «España», propiedad del actual ministro de la Gobernacion, el mal no se remediará mientras no rija los destinos de España un gobierno que ostente en su bandera la palabra libertad y haga honor á su lema.

¡Desdichada España desde que cayó en manos de conservadores! Crímenes y hambre en Cuba.... Robos y miseria en la Península.... Humillaciones y sonrojos en el extranjero.... ¡Si estoy por dudar que hemos hecho la revolucion de Setiembre de 1868!

(El Motin).

SECCION DE NOTICIAS

De *El Barcelonés:*

En el Congreso.

El Marqués de los Castellones.—Ruego al ministro de la Gobernacion que se informe de unos abusos cometidos en Montoro; porque hay allí unas sanguijuelas que...

El ministro de la Gobernacion.—Me enteraré de los abusos que cometen esas sanguijuelas (Grandes risas.)

El señor Valdés.—Tengo que llamar la atencion del ministro de la Gobernacion acerca de un abuso cometido por el alcalde de Ponferrada, en el cual han intervenido la Audiencia, el alcalde, el médico forense, una compañía de acróbatas...

El ministro de la Gobernacion.—¿Y nadie más?

El señor Valdés.—Sí, señor; dos elefantes. (Grandes risas.)

El ministro de la Gobernacion.—Pues resulta que esta es una sesion zoológica... (Risas.) No se habla más que de abusos en que intervienen animales... (Nuevas y grandes risas.)

Si el señor ministro de la Gobernacion descendiese de las alturas, vería como se rie tambien el país, oiria las carcajadas de 10.000 obreros sin trabajo, presenciaria la hilaridad de los contribuyentes.

Hasta la prensa con mordaza y todo se rie.

¡Qué risa!

Dicen de Madrid.

«Hace pocos dias fué robado en el ministerio de la Gobernacion un reloj que había en el despacho del señor Corbalán.

Ayer fué robado un gaban en una de las dependencias del ministerio de Fomento.»

Todo es empezar. Ya han entrado los ladrones en los ministerios; esperemos con fé que entren tambien los secuestradores.

Ya que no dimiten á ver si los secuestran.

Lo que es el país no pagará el rescate.

Dicen que, al estrañarse el ministro de la Gobernacion en la sesion del sábado de «que parecian animales como materia de delito.» muchos diputados de la mayoria se ruborizaron.

De «El Estandarte».

«El hablar hoy de crísis es lo mismo que hablar de un imposible.

No hay causa ni motivo que justifique por ahora una crísis.»

Tiene razon el periódico ministerial; no hay motivo para una crísis sino para cien.

El gobernador civil ha pasado una circular á las empresas de los teatros de Madrid prohibiendo, de órden superior, la representacion de obras en que salgan personajes políticos ó se haga la caricatura de personas conocidas.

El señor Villaverde habrá dicho—«para mamarrachos nos sobramos nosotros.»—

Contestando á una pregunta en la Cámara de los Comunes, el marqués de Hartington dijo que se habian hecho 27.000 pares de gafas de color para el uso de las tropas en Suakin y en el Nilo.

Muchas gafas son 54.000, y más que tantas gafas para el ejército inglés necesita aquel gobierno unos buenos anteojos de larga vista para mirar con claridad su política de Egipto.

De *El Mercantil Valenciano*:

Proyecto de organizacion del arma de caballería

La comision encargada de formulario ha terminado ya su cometido y lo ha enviado al señor ministro de la Guerra para su aprobacion.

Por dicho proyecto se crean, sobre los existentes, ocho regimientos, cuatro activos y cuatro de reserva.

Para realizar este aumento dentro de los recursos del presupuesto, se suprimen en todos los regimientos activos los quintos escuadrones de depósito, así como los sueltos de Baleares y Galicia.

Los regimientos se compondrán de cuatro escuadrones, con un total de 300 caballos y 90 plazas desmontadas.

Como consecuencia de esta reforma se aumentarán en la plantilla de destinos ocho coroneles é igual número de tenientes coroneles.

Los sargentos primeros tendrán un aumento de diez, número que completará el total de los necesarios con los que actualmente se encuentran en los escuadronas de depósito.

Para cubrir las vacantes de coroneles y tenientes coroneles que resultan por el aumento, se utilizarán los que actualmente se encuentran de reemplazo; pero como de los primeros solo existen cinco, para ser colocados ascenderán por efecto de la reforma y en el momento en que se planteará tres tenientes coroneles.

De *El Barcelonés:*

Barcelona 24 Marzo

El rosario de la aurora

La vergüenza nos colora las mejillas y la indignacion subleva nuestra sangre al contemplar como en el último siglo XIX, en el siglo del vapor y de los mayores progresos, consienten las autoridades de un pueblo civilizado espectáculos indignos de la cultura de una ciudad, que causan repugnancia á los más preciados sentimientos del patriotismo y de la religion.

Tiempo hace se constituyó en Barcelona la «Pia Union de San Miguel Arcángel» á la que señala la opinion pública como centro de propaganda carlista, y á cuyos individuos se les designa vulgarmente por *miquels*.

Apoyados, segun parece, por ciertos clericales, y cubriendo todos sus actos con carácter religioso fomentan sus trabajos con descaro sin igual y aun no ocultan su objeto por todos los medios que les sugiere su deseo.

Organizaron el llamado «Rosario de la Aurora», á semejanza del que se celebraba en Sevilla *in illo tempore*, y contra lo que disponen las ordenanzas municipales y los bandos de buen gobierno, contra toda ley y todo fuero, los domingos y dias festivos, á las seis de la mañana, mientras el vecindario descansa de las fatigas del cuotodiano trabajo, reunen sus huestes en la parroquial iglesia de la Merced y pasean nuestras calles vociferando y escandalizando con estentóreas voces y descompuestos gritos, en tumultuosa manifestacion. Conocido su determinado fin político debía exasperar los ánimos y despertar tristes recuerdos tales provocaciones, y fué unánime la hostilidad de los barceloneses á estos actos.

La prensa liberal llamó la atencion de las autoridades respecto á este asunto haciendo observar la necesidad absoluta de prohibir aquellos espectáculos, en prestigio de la religion y para evitar graves consecuencias. Las súplicas no son oidas y á ciencia y paciencia de las autoridades, que mandan sus agentes para escolta de las alharacas carlistas, continúa Barcelona siendo juguete, befa y escarnio de los partidarios del Pretendiente que llevan su insolencia al extremo de concurrir al «Rosario de la Aurora», vistiendo el traje de los autores de los crímenes de Llayers, Olot, Granollers y Vallfogona.

Estas causas han producido los consiguientes efectos. No queremos repetir lo sucedido que toma considerables proporciones amenazando sérios conflictos.

¿Continuará tan punible indolencia?

Si las autoridades, no cumpliendo sus deberes, abandonan al azar las consecuencias, sobre aquellas caerá toda la responsabilidad de los hechos.

Telegrafía de señales

Parece que está á informe de la direccion de carabineros un proyecto de telegrafía de señales que ha presentado el empleado pericial de Aduanas, don Julio Herrera, para servicio de los resguardos y aduanas mediante el cual pueden trasmitirse á distancia partes y noticias, sin necesidad de estaciones ni de aparatos costosos. Dos pañuelos de diferentes

colores, visibles á distancia, manejados con arreglo á un prontuario convenio, bastan para ponerse en inteligencia, de dia, las parejas en los puestos y estos con los guardacostas y reciprocamente. Un farol con dos vidrios de colores, movidos y manejados con arreglo al prontuario, pueden hacer de noche el mismo servicio. Por medio de una clave, hay combinaciones para trasmitir cuantas noticiás, partes ú observaciones se quieran. El proyecto tiene utilidad manifiesta, pues que tiende á poner en rápida comunicacion entre sí á los vigilantes estacionados á lo largo de las costas y fronteras, y contribuye á hacer más fácilmente ineficaces las maniobras de los contrabandistas, sin el frecuente riesgo de dejar parejas ó fuerzas del resguardo aisladas y comprometidas por largo tiempo. Tambien es útil este modo de comunicacion para los casos de naufragio, incendio ú otros casos que necesiten inmediato auxilio, para el parte diario de entradas de buques en los puertos y otros varios servicios. Es de desear que el proyecto sea aprobado, por su utilidad manifiesta y que sirva de mérito á su inventor.

El Tratado con los Estados-Unidos

Los periódicos de Nueva-York esclarecen el punto de la próroga acordada para la ratificacion del tratado.

«Las Novedades», que representa en los Estados-Unidos al elemento español, dice en su número del 26 de Febrero que, en efecto, parece seguro que Mr. Foster y nuestro ministro en Washigton, señor Valera, han obtenido autorizacion de sus respectivos gobiernos para redactar los términos de un acuerdo que posponga la fecha fijada en el tratado de comercio para la ratificacion del mismo.

Como se recordará, el artículo XXVI del tratado dispone que «el Congreso de los Estados Unidos deberá aprobar las leyes necesarias para poner en vigor el tratado, y ambos gobiernos adoptarán los reglamentos correspondientes dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha en que se firme el tratado.» El artículo XXVIII dice que el cambio de las ratificaciones se verificará á la mayor brevedad despues de la aprobacion a que se refiere la cláusula antes citada.

El tratado se firmó en Madrid el 18 de Noviembre último, de manera que el 18 de Mayo de este año deberia espirar el tiempo fijado para la aprobacion de las leyes y reglamentos para la vigilancia del mismo; y de ahí que ante la premura del tiempo, se haya ampliado este plazo.

La prensa asociada de Nueva York publica tambien un despacho de Washington, fecha 27 de Febrero, añadiendo que las negociaciones para la próroga podian considerarse aseguradas; lo cual se ha confirmado por las noticias telegráficas que ya conocen nuestros lectores.

En otro órden de impresiones dice «Las Novedades»:

«La actitud poco favorable á la ratificacion del tratado con España ni de ningun otro, que desde un principio se observó en el actual Senado, evidenciada prácticamente por el resultado de la votacion sobre el de Nicaragua, aconsejaron el aplazamiento del debate sobre el convenio Albacete-Foster hasta que se comenzara la nueva administracion. La perspectiva es favorable y demuestra el acierto de la resolucion anterior, sin la cual solo se hubiera obtenido una votacion adversa, debida á las circunstancias especiales del corto y poco fructífero período legislativo que ahora termina.»

No resultan muy tranquilizadoras las precedentes noticias, despues de todo, atendiendo á que la composicion política del Senado ha variado muy poco en las últimas elecciones; pero «Las Novedades» cree que se harán en el texto del primitivo tratado, y el buen espíritu del nuevo gobierno, podrán vencerse las dificultades.

Así sea.

MAHON

El dia 10 de Abril á las 10 de la mañana tendra lugar en las Casas Consistoriales las subastas para el arriendo del servicio de carros de limpieza; á las 11 la del arbitrio sobre matadero público, y á las 12 la del arbitrio establecido sobre perros.

El dia 11 á las 11 de la mañana se verificará la correspondiente á los locales de parada de carros y caballerias y á las 12 del mismo dia la del suministro de petróleo y aceite de oliva para el alumbrado público.

Para la subasta del matadero no habrá más que un solo remate.

Véanse los anuncios.

—

Terminada que sea la contrata con los arrendatarios de las casitas del ex-cláustro del Cármen, hoy plaza-mercado, se subastarán aquellas por el término de cuatro años.

Así se nos ha asegurado.

—

A eso de las tres y media de la madrugada de hoy han caido sobre esta ciudad, abundántes lluvias acompañadas de regular pedrisco.

La temperatura continúa como en pleno Diciembre.

—

Se halla depositado en la casa de Misericordia de esta ciudad desde hace algunos dias un mulo que se encontró vagando por las calles de esta ciudad.

Se entregará á la persona que acredite ser su dueño y satisfaga los gastos ocasionados.

—

Leemos en el «Liberal» de Madrid que el domingo último se armó la de Dios es Cristo con un sacerdote que acababa de decir su séptima ú octava misa, despues de recorrer diferentes iglesias.

El hecho, añade el colega, ocurrió en la de San Luis y el escándalo fué tal, segun se nos dice, que dió lugar á la intervencion de la policía.

Si seria listo el tal curita.

—

La procesion del Viacrucis que mañana como domingo de Ramos debe efectuarse, saldrá de la parroquia de San Francisco á las cinco de la tarde y recorrerá las calles siguientes:

Frailes, Arraval, San Roque, plaza Constitucion, Isabel II y plaza de San Francisco.

—

En Corcubedo (Galicia) ha aparecido una lancha pescadora portuguesa con siete hombres muertos. En la isla denominada La Quiebra se encontró un aparejo de pescar merluza que se supone pertenezca á dicha lancha.

—

En la última Exposicion de electricidad de París llamó mucho la atencion una araña cantante. Cuentan que el concierto que producian las llamas en los tubos de cristal era tan agradable como el producido por el órgano más perfecto.

Ahora se trata de perfeccionar este invento y de generalizarle, poniéndole al alcance de todas las fortunas. Si esto se logra, pronto vamos á tener quinqués-flautas para la mesilla de noche.

El aparato no sólo será agradable, sino tambien útil. Ya no nos asustarán las heladas noches del invierno. Bastará para burlarse de ellas preparar el quinqué para que toque *El sueño de una noche de verano.*

—

Se ha dispuesto que queden desde luego caducados todos los permisos que hasta la fecha se hayan concedido á los ingenieros para servir á empresas particulares en las provincias inmediatas á las que estén destinados, reservándose el Gobierno la facultad de rehabilitar los que estime convenientes, prévia la informacion necesaria para averiguar si son ó no compatibles con el servicio público y con los deberes del ingeniero.

—

Se ha verificado en Zaragoza un «bautizo laico», reducido á inscribir en el registro civil á un niño recien nacido de padres que pertenecen á la sociedad de libre-pensadores.

Un representante de esta y otro de la sociedad de estudios psicológicos sirvieron de testigos en el acto de la inscripcion, al que asistieron las libre-pensadoras y los libre-pensadores que formaban el cortejo. Al niño se le puso por nombre Jordano.

—

Refiere un periódico de Barcelona que á una señora que, en cumplimiento de una promesa, fué á la Catedral para encargar una misa que debia celebrarse en el altar del Santo Cristo de Lepanto, le fueron *timadas* por un sacerdote, veinte y cinco pesetas, cinco como limosna para la misa y veinte para la iluminacion, pues habiéndose enterado aquél del objeto que llevaba la señora á la iglesia le manifestó que en la sacristia no encontraria á nadie y que él se encargaba de todo. La señora se fué confiada, y al ir al siguiente dia á oir misa, en vano esperó al celebrante, en vista de lo cual fué á la sacristía, deduciéndose de lo que allí le dijeron que habia sido objeto de un engaño.

—

No sabemos si por mera curiosidad, ó por algo más, la direccion de Sanidad de acuerdo con el ministro de la Gobernacion, ha nombrado un inspector con el encargo de que vaya á Tolon á inspeccionar el estado sanitario de aquella plaza, á fin de comunicar telegráficamente sus impresiones al gobierno.

—

De una correspondencia de Paris que publica el «Diario de Barcelona» con fecha 22 del actual, copiamos los siguientes párrafos:

«Cuándo concluirá el formidable perfeccionamiento de las armas de guerra? Ayer el general Lewal, M. Julio Ferry y otros dos ministros se trasladaron á la fábrica Cail para ver varios modelos de cañones de grueso calibre y sobre todo un gigantesco cañon de 11 metros de longitud que tiene un alcance de 18 kilómetros. ¿No es esto terrible? Con piezas de este alcance no solo puede ser destruido un ejército sin ver nada delante de sí, sino hasta sin saber de dónde vienen los proyectiles.

Este colosal cañon, inventado por uno de nuestros coroneles, debe figurar en la Esposicion de Amberes.

A propósito de la discusion económica que ha habido últimamente en nuestras dos Cámaras y de las medidas proteccionistas votadas por ellas, se refiere un incidente digno de ser conocido.

En 1871, cuando las negociaciones para la paz entre Francia y Alemania, el príncipe de Bismarck y monsieur Pouyer-Quertier se prometieron mútuamente que el que variase sus principios económicos haria una pública retractacion de los que hasta entónces hubiese profesado. Sabido es que M. de Bismarck ha abandonado el libre-cambio y se ha convertido á las doctrinas proteccionistas del senador francés. Pues bien; recientemente el canciller de Alemania ha enviado á M. Pouyer-Quertier un ejemplar de sus discursos proteccionistas con esta dedicatoria autógrafa: «Vale mas vivir que morir, y reconocer sus errores que obstinarse.» Firmado: Bismark, *proteccionista.*

¿No es verdad que, se acredita de verdadero hombre de Estado el que tiene el valor de confesar sus faltas y de sacrificar sus aficiones á los verdaderos intereses nacionales?

—

Leemos en «El Diluvio» de Barcelona:

«Dícese que el Consejo de Sanidad en la córte ha propuesto el planteamiento de la cremacion de los cadáveres. La higiene pública y la clase médica han de salir beneficiadas si se lleva á cabo esta mejora que reclaman las ciudades cultas. La higiene verá atenuados con la adopcion de este sistema muchos peligros, especialmente el contagio de las infecciones. Los facultativos obtendrán una fuente de esperimentacion al establecerse con el crematorio la autopsia obligada de los cadáveres haciéndose más fácil distinguir con buen fundamento de causa la verdadera afeccion que ha llevado al sepulcro á sus clientes. La cremacion es un procedimiento lleno de sencillez y de respeto, pudiendo por su empleo conseguirse la conservacion de las cenizas de los que fueron y custodiarlas como un sagrado depósito en el hogar doméstico, sin esa dolorosa separacion de los más caros afectos de familia que imponen las prácticas actuales con sus atributos, desde el negro ataud rodeado de amarillentas luces, hasta un frio y lóbrego rincon lleno de podredumbre y más ó menos ostentoso por de fuera en el infecto y triste cementerio. Otras ventajas podrá deducirse de la cremacion cuando se consiga colocar su uso al alcance de todos los haberes y fortunas, y añadidas

aquellas á la sanidad, limpieza, ornato, utilidad y buen aspecto, quedará el sistema superior á los empleados hoy dia.

La cremacion de los cadáveres tiene que luchar actualmente con dos grandes contrariedades: los intereses del clero, y el coste del procedimiento. Rebajado este último, los primeros tendrian que ponerse en pugna con el Estado desde el momento en que se estableciera un crematorio con carácter oficial. Por otra parte, no sería España la primera nacion en que se implantara esta reforma, ya que en punto á ella y otras muchas nos dejan rezagados los demás países.

En resúmen: bueno es que se hable y remueva el asunto, porque de la discusion nace la luz, y ésta solo pueden temerla los oscurantistas, los ultramontanos, las gentes que se horrorizan en apariencia de la quema de un cadáver, y desean interiormente renovar los autos de fe para regodearse cínicamente ante la cremacion de los vivos.»

—

Leemos:

...Será preciso que el gobierno, prescindiendo un poco del anatema diplomático, acuda allí donde se ha cometido el ultraje con las fuerzas suficientes de mar y tierra, para imponer el condigno castigo á esas turbas miserables que hayan derramado una sola gota de sangre española.

Afortunadamente, la opinion pública hace mucho tiempo se ha pronunciado á favor de una política viril y enérgica en Africa, y además el ejército está en demanda de algo que lo saque de esa inaccion en que se halla colocado desde hace muchos años, movilizándose de alguna manera que sea en honra y provecho de la pátria.

(El Estandarte.)

—

¿Qué vamos á conquistar en Marruecos, cuando no hemos sabido conservar dignamente lo que teníamos en el Occidenete de esa misma Africa?

¡Otra entrada en Tetuan, cuando aún están los tratados posteriores á la guerra por cumplir; cuando aun no hemos logrado acabar con la burla de Santa Cruz de Mar Pequeña, bien que pacientemente toleremos que, en nombre del emperador, se nos intervenga nuestra aduana de Melilla!...

¡Una guerra extranjera, cuando aún están recientes las vergonzosas notas dirigidas á Italia, y el ridículo miedo á las exigencias de Mancini!...

No. Desgraciadamente no podemos ir á Africa, como no podemos ir á parte alguna.

(El Progreso.)

***

Ahí va un par de opiniones para que el lector elija la que quiera.

Advertímosle, sin embargo, que la más ministerial resulta la de «El Progreso»: porque la de «El Estandarte», con todos sus fuegos y humos, queda desautorizada por la indiferencia con que habla del agravio de Alhucemas el resto de la prensa conservadora, y por el displicente desden que se advierte en las regiones oficiales.

Con que ya vé «El Progreso» que no hay por qué asustarse...

Los conservadores no nos llevarán á Africa.

¿Para qué, si ya nos la han traido aquí?

—

BOLSA DE MADRID

27 de Marzo.

4 por 100 interior perpétuo .	61'650
4 por 100 amortizable . . .	77'700
Billetes hipotecarios de Cuba.	88'200

—

BOLSA DE BARCELONA

27 de Marzo.

4 por 100 interior.	61'350
4 por 100 exterior.	61'220
4 por 100 amortizable . . .	77'250
Billetes hipotecarios de Cuba.	87'250
Banco Hispano Colonial . .	39'370
Crédito Mercantil.	41'250
Banco de Cataluña	21'000
Acciones ferrocarril Francia.	57'870
Id. Norte	112'000
Id. Orense.	25'500
Obligaciones Francia. . . .	63'000
Id. Orense.	48'500
Id. Norte	71'250
Id. Almansa	54'870

CARTAS DEL INTERIOR

Sr. Director de EL LIBERAL.
Mahon.

Ciudadela 26 marzo 1885.

Estimado amigo: En mi última le decia que la mayoría de concejales del ayuntamiento habian presentado una proposicion para reducir el sueldo de una manera considerable al médico titular, que lo es D. Rafael Guarino. Tambien le decia que la minoría de dicha corporacion y la mayoría de los vocales asociados combatirian la citada proposicion por las relevantes cualidades que adornan á tan distinguido médico, que por más de un concepto se ha ha hecho acreedor al aprecio de la inmensa mayoría de estos habitantes. En efecto; se reunieron el ayuntamiento y asociados, y leida la proposicion de la mayoría de los concejales, en la que sólo se asignaban 500 pesetas anuales al médico titular, fué rechazada por gran número de votos, habiéndose despues presentado otra proposicion que fué aprobada y en la que se consignó al médico la cantidad de 1.000 pesetas anuales.

Le decia tambien en mi última que me ocuparía algun tanto sobre dicho asunto, pero como al dia siguiente de la votacion, tuve que marchar á la capital de la provincia para asuntos particulares, creo conveniente no decir nada, por ser asunto del que ya se ha hablado bastante, y todo llega á cansar, principalmente ciertas cuestiones. No estrañaria que á consecuencia de dicha cuestion, hubiese alguna lucha en las próximas elecciones de concejales, pues se me asegura que algunos de los concejales derrotados han tenido una reunion con asistencia de otras personas, acordando tomar parte en dichas elecciones. En caso de vencer se me asegura que ya hay cierto jóven sabio que se las promete muy felices, pues cree ocupar muy pronto la plaza de secretario del ayuntamiento.

Por otra parte tambien se me ha venido á las manos otra candidatura, que aunque compuesta en su mayoría de adversarios políticos, no dudo que podrian hacer mucho en bien de la poblacion, por la posicion que ocupan. Componen dicha candidatura los señores siguientes: D. Tomàs Salord, D. Gaspar J. Saura, D. Miguel Monjo, D. Antonio Leon, D. Pedro Cortés, D. José Bonet, D. Bartolomé Piris y un payés cuyo nombre no recuerdo en este momento. En caso de lucha nuestro partido obraria segun las circunstancias que sobrevengan.

En mi estancia en la capital de la provincia, he tenido ocasion de estrechar la mano al representante que D. Manuel Ruiz Zorrilla tiene en las Baleares, mi particular amigo D. Manuel Rico y Colom, como tambien he tenido la honra de saludar à su ilustrada señora, que con un valor poco comun està compartiendo con su esposo las penalidades que siempre lleva consigo una lucha tan prolongada.

El frio ha vuelto á recrudecer estos dias, de manera, que se ha hecho imposible salir á la calle sin el correspondiente abrigo.

El lugar que ocupaban las antiguas casas consistoriales sigue lleno de escombros. Seria hora que el señor alcalde diese alguna disposicion para que se despejase dicho sitio. En cuanto á su reedificacion nada se habla, y mucho me temo, repito, que no sea como el célebre coso.

De V. affmo.—*El Corresponsal.*

Crónica marítima.

Buques despachados
Dia 28

Para Ciudadela pail. «Galgo», patron Pedro Roger, con 5 trip. y trigo.

Para Alcudia y Barcelona vap. correo «Nuevo Mahonés», cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trip. efectos y la correspondencia.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 28, 11'00 m.

Se han confirmado los atropellos de que han sido víctimas varias factorías españolas por los árabes del Rio Oro.

Esta noche se aprobará en el Senado el tratado de comercio con Inglaterra.

Asegúrase que en breve se suspenderán las sesiones de las Cortes.

Ayuntamiento de Mahon

Matadero público

El dia 10 de Abril próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal del matadero público durante el año económico de 1885-86, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro mil doscientas cincuenta pesetas, y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal, de doscientas doce pesetas cincuenta céntimos, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

La subasta se celebrará por medio de un solo remate, y las proposiciones deberán ir estendidas en papel del sello onceno y conformes al adjunto modelo, presentandola á la mesa de subasta presidida por el infrascrito.

Mahon 28 de Marzo de 1885.—J. J. Rodriguez.

Modelo de proposicion

Don...... vecino de ..... segun cédula personal número...... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio municipal del Matadero público durante el año de 1885-86, se ofrece tener á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de...... (en letras)...... pesetas.

Fecha y firma del proponente.

***

Carros de limpieza

El dia 10 de Abril próximo á las diez de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del servicio de carros de limpieza durante el año económico de 1885-86, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil pesetas, y no será admitida ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal, de cien pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante un plazo de diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiones se harán en papel del sello 11° y en pliegos cerrados arreglados al adjunto modelo, y se presentarán á la mesa de subasta presidida por el infrascrito Alcalde.

Mahon 28 de Marzo de 1885.—J. J. Rodriguez.

Modelo de proposicion

Don...... vecino de....... segun cédula personal núm... que acompaña enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del servicio de carros de la limpieza pública, durante el año económico de 1885 á 86, se ofrece á ejecutar dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de....... (en letras)....... pesetas.

Fecha y firma del proponente.

***

Arbitrio sobre los perros

El dia 10 de Abril próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta de arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los perros durante el año económico de 1885-86, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatrocientas pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal de veinte pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y conformes al adjunto modelo, presentándolas en pliego cerrado que entregarán á la mesa de subasta presidida por el infrascrito Alcalde.

Mahon 28 de Marzo de 1885.—J. J. Rodriguez.

Modelo de proposicion

Don..... vecino de..... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio municipal sobre los perros, durante el año económico de 1885-86, se ofrece á tener á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras).... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Alcaldía de Villacárlos

No habiéndose presentado solicitante alguno á la plaza de sereno farolero suplente de esta villa se anuncia nuevamente al público para que los aspirantes á dicho destino presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaria de este Ayuntamiento dentro el plazo de diez dias á contar desde esta fecha.

Villacárlos 26 Marzo 1885.—Juan Ludevid.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que estando acordado por la Junta Provincial de Piscicultura de esta ciudad, á peticion de varios patrones de pesca del arte de boliche en este puerto, la veda desde la punta de Calafiguera hasta la punta del parque de Calarrata durante los meses de Marzo, Abril y Mayo de cada año, con el fin de que la cria del pescado pueda adquirir mayor desarrollo; queda prohibida desde esta fecha la pesca con dicho arte dentro los espresados límites, bajo la multa de veinte pesetas á los infractores á más de la pérdida del pescado; sufriendo los reincidentes el embargo de las redes por término de dos meses. Lo que se anuncia para el debido conocimiento.

Mahon 26 Marzo 1885.—Juan Cardona y Netto.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de pri- mera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia treinta y uno de Marzo próximo y hora de las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo las posturas competentes, la quinta parte de una casa sita en Ciudadela y calle de las Andronas número 23, y la quinta parte de una porcion de terreno sita en un caminito que desemboca en el camino alto de Santandria del término de dicha ciudad, de pertenencia de la pupila Maria Llorens y Gelabert; cuya subasta se efectuará con arreglo á los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en la Escribania del infrascrito actuario: pues así lo tengo mandado á instancia de la tutora de dicha pupila en providencia de hoy dada en el espediente de su referencia. Dado en Mahon á veinte y siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria — Mes de Febrero de 1885

CUENTA *mensual justificada que el Tesorero de la Asociacion presenta á su Junta Directiva para su exámen y comprobacion.*

CARGO

	Comprobantes	Ptas.	Cts.
Lo son Dos mil trescientas cincuenta y dos pesetas diez y seis céntimos que resulta de la existencia del mes anterior		2352	16
» Quinientas setenta y nueve pesetas veinte céntimos, recaudadas en los distritos 1.° al 6.°, por suscriciones corrientes, atrasadas y cepillo del recaudador.	1	579	20
» Once pesetas sesenta y cinco céntimos id. id. al 7.° por suscriciones corrientes, cepillo del recaudador y salvado fino	2	11	65
» Ciento sesenta y una pesetas setenta y un céntimo, producto de la mascarada verificada el último domingo de Carnaval por los señores socios de los casinos Consey y Recreo		161	71
» Doscientas cuarenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos id. id. de la verificada el último dia de Carnaval por los señores socios de los casinos Isleño y Nueva Union		243	75
» Una peseta veinte y cinco céntimos de la moneda falsa inutilizada vendida		1	25
Suma el Cargo S. E. ú O.		3349	72

DATA

	Comprobantes	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Lo son Ocho pesetas entregadas al representante del distrito 1.°	1	8	00		
» Doce pesetas cincuenta céntimos al idem del 2.°	2	12	50		
» Ocho pesetas al id. del 3.°	3	8	00		
» Once pesetas al id. del 4.°	4	11	00		
» Tres pesetas al idem del 5.°	5	3	00		
» Diez y nueve pesetas al id. del 6.°	6	19	00		
» Veinte y dos pesetas al idem del 7.°	7	22	00		
» Veinte y cinco pesetas al recaudador por la gratificación del mes de la fecha	8	25	00		
» Cuatrocientas sesenta y dos pesetas sesenta y dos céntimos por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha	9	462	62		
» Dos pesetas entregadas como extraordinario al encargado del distrito 1.° para la pobre María Carreras	10	2	00		
Suma la Data S. E. ú O.		573	12	573	12
Existencia para Marzo S. E. ú O.				2776	60

Mahon 28 Febrero de 1885.—Pedro Baselini.—Aprobada la cuenta que precede por la Junta Directiva de la Asociacion en sesion de 24 de Marzo de 1885.—V.° B.°—El Vice-Presidente, El Baron de las Arenas.—Juan J. Vidal, Srio.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.